



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 05/10/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020170358300  
DEMANDANTE: MARIA ELENA NIETO LOPEZ  
DEMANDADO: POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A  
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

**FIJACIÓN EN LISTA**

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**  
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) WILLIAM ORLANDO BARRIGA BORDA con T.P. No. 55.307 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

  
MARCELA GUEVARA COLAZOS  
OFICIAL MAYOR